



De acuerdo con el anexo II del RD 822/2021, la información contenida en este apartado se corresponde con el punto 4.1 *Estructura del Plan de Estudios. Planificación de las Enseñanzas*, que también ha sido incluida en el archivo. PDF que se adjunta en el apartado 2. Justificación

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS AVANZADOS EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

### PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### Descripción del Plan de Estudios

Para la obtención del título en Métodos Avanzados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Granada y la Universidad Internacional de Andalucía, el estudiantado deberá cursar en este máster 60 ECTS. En el desarrollo del programa formativo, la interacción directa con el profesorado, traducida en clases presenciales, es de un 30%, esto es, 7,5 horas por crédito ECTS. El Plan de Estudios se estructura en 6 módulos —a cursar por todo el estudiantado—, cuatro están conformados por asignaturas obligatorias y uno por asignaturas optativas, además del correspondiente al Trabajo Fin de Máster.

Coincidiendo con cada uno de los semestres, estos módulos conforman dos bloques claramente diferenciados: uno teórico práctico que aportará al alumnado los conocimientos más avanzados sobre los procedimientos, materiales y técnicas de intervención, estudio e investigación. Desde una triple vertiente -documental, científica y técnica- los estudiantes podrán transferir los conocimientos y competencias adquiridas a la práctica profesional, aplicándolos sobre los bienes culturales en sus respectivas especialidades de origen; y otro práctico dirigido a la intensificación de las líneas curriculares en instituciones y empresas. La participación de profesionales y docentes de diferentes campos de conocimiento contribuirá a proporcionar al estudiantado una formación de alto nivel. Así, atendiendo a la diversidad en tipologías y especialidades que presenta el Patrimonio Cultural Mueble, el estudiantado podrá reforzar su línea de formación, que vendrá determinada por la intensificación de la línea curricular que desarrolle a través de las prácticas externas realizadas en el máster, y que se completará con el Trabajo Fin de Máster (9 ECTS) en esa misma línea curricular.

En definitiva, partiendo de unos conocimientos avanzados comunes a todas las líneas de conservación y restauración (Módulos I, II y III), el estudiantado podrá optar por la intensificación curricular en algunas de las siguientes especialidades del Patrimonio Cultural Mueble, mediante la realización de las prácticas externas en instituciones de gran prestigio, atendiendo a la disponibilidad de plazas y de acuerdo con los convenios firmados para tal fin.

- Restauración de BIENES ARQUEOLÓGICOS
- Restauración de DOCUMENTO GRÁFICO Y TEXTUAL
- Restauración de ESCULTURA
- Restauración de PATRIMONIO CIENTÍFICO E INDUSTRIAL
- Restauración de PINTURA
- Restauración de TEXTILES
- Restauración de REVESTIMIENTOS MURALES
- CONSERVACIÓN PREVENTIVA
- MÉTODOS DIGITALES DE CONSERVACIÓN



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Este aspecto, que define y refuerza la formación especializada del estudiante, quedará recogido en su expediente académico.

En la tabla 4.1.1 se presenta la estructura del Plan de Estudios propuesto. La organización temporal del título permite una distribución de créditos equilibrada entre los dos semestres del mismo.



**4.1.1. Tabla resumen de la estructura del Plan de Estudios**

	MÓDULO	ASIGNATURA	CRÉDITOS OFERTADOS		TIPOLOGÍA	CRÉDITOS UGR	CRÉDITOS UNIA
	Nivel 1	Nivel 2					
SEMESTRE 1	<b>MÓDULO I</b> Metodología y recursos para la investigación y la documentación	Metodología para la investigación conservación y restauración	6	3	Obligatoria	3	
		Métodos avanzados para la documentación y el registro de la información		3	Obligatoria	2	1
	<b>MÓDULO II</b> Organización y gestión para la conservación-restauración	Dirección de proyectos de conservación y restauración	6	3	Obligatoria	3	
		Gestión sostenible, planes de prevención en conservación y restauración		3	Obligatoria	1,5	1,5
	<b>MÓDULO III</b> Materiales y procesos de conservación y restauración	Materiales y procesos de limpieza	12	3	Obligatoria	1	2
		Materiales y procesos de consolidación y fijación		3	Obligatoria	1	2
		Materiales y procesos de reintegración		3	Obligatoria	1	2
		Digitalización del patrimonio como modelo sostenible de preservación		3	Obligatoria	1	2
	<b>MÓDULO IV</b> Laboratorio de materiales y métodos para la conservación y restauración	Métodos de identificación de materiales, técnicas y alteraciones.	15	3	Optativa	3	
		Métodos avanzados de limpieza		3	Optativa	2	1
		Métodos avanzados de consolidación y fijación		3	Optativa	2	1
		Métodos avanzados de reintegración		3	Optativa	2	1
		Métodos avanzados de digitalización del patrimonio		3	Optativa	2	1
	SEMESTRE 2	<b>MÓDULO V</b> Intensificación de líneas curriculares en instituciones	Profesionalización y transferencia del conocimiento.	21	3	Obligatoria	1
Prácticas académicas externas			18		Prácticas Externas	-	-
<b>MÓDULO VI</b> Trabajo Fin de Máster		Trabajo Fin de Máster	9	9	Trabajo Fin de Máster	-	-
TOTAL CREDITOS OFERTADOS			69	54	15	25,5	16,5



La oferta comprenderá, por tanto, un total de 69 ECTS. A las asignaturas obligatorias, las Prácticas Externas obligatorias y el Trabajo Fin de Máster (9 ECTS), se sumarán 15 ECTS de asignaturas optativas, de las cuales el alumnado deberá cursar 6.

En la asignatura “Prácticas Externas” del módulo V (18 ECTS) la presencialidad del estudiantado en las instituciones, entidades o empresas colaboradoras será de 360 horas. La presencialidad de esta asignatura viene condicionada por su propia naturaleza. En su desarrollo es imprescindible una relación presencial y directa con la práctica profesional. En el ámbito profesional en el que se inscribe este máster es prioritario que la transferencia de las competencias académicas se vierta y se vean refrendadas en la práctica profesional mediante la incorporación del estudiantado en instituciones o empresas del sector. El estudiante se integrará en un equipo de trabajo en que aplicará los conocimientos adquiridos y aprenderá los métodos y estrategias establecidos por la institución en función de las tareas realizadas. El trabajo autónomo del estudiante en esta asignatura irá encaminado a la realización del informe derivado de su estancia.

El Trabajo Fin de Máster (9 ECTS), permitirá al estudiante completar su formación y además y, como se ha expresado anteriormente, reforzar la línea de especialización desarrollada en las prácticas externas, en el caso de que el TFM esté vinculado a la Institución en las que las realice o con el tema desarrollado en dichas prácticas externas.

Todos los módulos se complementarán, a su vez, con conferencias asociadas relacionadas con las distintas materias, que mostrarán al estudiante la aplicación directa al patrimonio de los métodos o tratamientos más innovadores o las intervenciones de actualidad más destacadas en cada curso académico, tal y como queda recogido en la tabla “4.c. Plan de estudios detallado” de la memoria de verificación.

Las diferentes asignaturas incluidas en el Plan de Estudios se impartirán presencialmente y de manera conjunta para todos los estudiantes, independientemente de la universidad en la que se hayan matriculado, en las sedes correspondientes de las dos universidades que participan en el título.

Las asignaturas que se prevé impartir en la Sede Antonio Machado de Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía, que se desarrollarían durante las primeras semanas del curso, son:

**Módulo I: METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN (6 ECTS)**

**Asignatura 1:** Metodología para la investigación en conservación y restauración.

**Asignatura 2:** Métodos avanzados para la documentación y el registro de la información

**Módulo II: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN (6 ECTS)**

**Asignatura 1:** Dirección de proyectos de conservación y restauración

**Módulo III: MATERIALES Y PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN**

**Asignatura 4:** Digitalización del patrimonio como modelo sostenible de preservación

No obstante, alguna de estas asignaturas podrá ser impartidas en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada atendiendo a la planificación de las enseñanzas y a la adecuación de los horarios de cada curso académico, con el objetivo de optimizar tiempos de desplazamiento y estancias. En todo caso, las clases no comenzarán en la Universidad de Granada hasta que no haya finalizado la docencia de las asignaturas que se impartan en la Sede Antonio Machado de Baeza.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



La planificación de cada curso académico, los horarios y lugar de impartición de cada materia/asignatura se publicarán en la web de máster con suficiente antelación y siempre con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula.

El resto de las asignaturas, excepto las prácticas externas que se realizarán en la sede de la institución asignada a cada estudiante, se impartirán siempre de forma presencial y conjunta para todo el estudiantado de ambas universidades en la sede de Granada, en el edificio de Conservación y Restauración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, que cuenta con los espacios de aulas, laboratorios y talleres especializados necesarios para impartir esta docencia.

En general, la tutorización del trabajo fin de máster se llevará a cabo en el edificio de Conservación y Restauración de la Facultad de Bellas Artes de Granada, aunque aquellos/as estudiantes que no pueda desplazarse a Granada, por estar realizando las prácticas externas en otra localidad, las podrán hacer online.

#### **Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios**

Para asegurar la debida coordinación docente, se prevén mecanismos de coordinación a diferentes niveles. La Comisión Académica del Máster, en la que estarán representadas ambas universidades, se encargará de impulsar y velar por el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título, estableciendo líneas de comunicación y dinámicas de trabajo con la Comisión de Garantía Interna de Calidad y los coordinadores de los distintos módulos y/o materias del Título. Estos últimos coordinarán al profesorado responsable de la impartición de las asignaturas, así como a las personas encargadas de la tutorización de prácticas externas y del TFM, que a su vez estarán en contacto directo con el estudiantado. El procedimiento general de coordinación se implementa a través de la realización de reuniones periódicas planificadas, al menos, a principio de cada uno de los semestres con los agentes implicados en cada caso.

Se detallan a continuación los distintos órganos y mecanismos para asegurar la coordinación horizontal y vertical en el desarrollo del plan de estudios, así como la interrelación entre ellos:

1. Coordinador/a del Máster. La Universidad de Granada designará a la persona encargada de la coordinación, que deberá ser un profesor/a con docencia en el máster. Será el/la máximo/a responsable académico del programa, presidirá la Comisión Académica y, en general, velará por el desarrollo de la programación de acuerdo con la memoria verificada.
2. Coordinador de la Universidad. En el caso de la Universidad de Granada, este coordinador/a coincidirá con el de la titulación. La Universidad Internacional de Andalucía designará a un profesor o profesora que representará a su Universidad en la Comisión Académica. Estos coordinadores actuarán como enlaces con los profesores de su Universidad y como mediadores en los asuntos relacionados con la aplicación de las normativas correspondientes, atendiendo particularmente al alumnado matriculado en su Universidad.
3. Comisión Académica del Máster. Estará integrada por, los/las Coordinadores/as de las universidades participantes, presidida por la persona encargada de la coordinación de la Universidad de Granada y, al menos, dos profesores/as con docencia en el máster y un representante del estudiantado, elegido cada año entre los que pertenezcan al propio máster. Tiene entre sus funciones:
  - Elaborar la propuesta del plan de organización y ordenación docente y la supervisión de su desarrollo anual, en coordinación con los/las distintos/as coordinadores de asignaturas.
  - Velar por la adecuación del calendario académico y la correcta realización de los procesos de evaluación.



- Realizar el seguimiento de la labor del profesorado, así como de los procesos de evaluación y sus reclamaciones y, en general, de todas aquellas cuestiones de índole académico que le sean asignadas.
  - Estudiar las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.
  - Proponer el nombramiento de los/las tutores/as de los Trabajos Fin de Máster y la composición de las comisiones de evaluación de los mismos.
  - Llevar a cabo el proceso de selección para el acceso a la titulación del alumnado y de la consecución de los criterios de calidad establecidos para el programa.
4. Coordinadores de módulo. Cada módulo dispondrá de un coordinador que supervisará el desarrollo de los temarios conforme a los descriptores previstos de cada asignatura, actuando como coordinador de los distintos profesores que intervendrán en la misma para evitar superposiciones o carencias de contenido. Se comunicará con los profesores de las asignaturas que coordina, al menos, en dos momentos: al inicio de la docencia de la asignatura y al finalizar la misma. El coordinador de módulo mediará en la resolución de posibles conflictos entre el estudiantado y el profesorado, y proporcionará información puntual sobre los mecanismos de evaluación de las asignaturas.
  5. Coordinador/a de prácticas externas. Se ocupará de la coordinación de las actividades prácticas que se puedan desarrollar en las entidades y empresas, así como de la coordinación del profesorado responsable y de la supervisión de la evaluación de las actividades.
  6. Tutores de prácticas externas. Tutorizarán a cada estudiante durante su periodo de desarrollo y se encargarán de que haya una perfecta coordinación con los diferentes responsables de coordinación de prácticas externas de las empresas o instituciones e igualmente con el coordinador del módulo.
  7. Tutores de Trabajo Fin de Máster. La Comisión Académica del programa establecerá las directrices para las asignaciones al estudiantado de tutor y tema del trabajo final. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo final, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para el desarrollo de su tarea, el tutor deberá facilitar los medios y horarios precisos de tutorías.
  8. Comisión de Garantía de Calidad. El Título contará con una Comisión de Garantía de Calidad como órgano de participación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. Además, actuará como vehículo de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Su composición y funcionamiento se regirá por lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Granada.

**De acuerdo con el anexo II del RD 822/2021, la información contenida en este apartado se corresponde con los puntos 4.2 Actividades formativas y metodologías Docentes y 4.3 Sistemas de Evaluación, que también han sido incluidos en el archivo. PDF que se adjunta en el apartado 2. Justificación**

#### **4.2.- Actividades formativas y metodologías Docentes**

##### ***Cod- Metodología Docente***

MD1 - Clase magistral:



Presentación de contenidos de forma sintética, analítica y secuencial incidiendo en los aspectos clave y favoreciendo la participación reflexiva e investigadora de los estudiantes.

MD2 - Aprendizaje basado en problemas y estudio de casos:

Resolución de problemas asociados a la práctica de la conservación y restauración de BBCC y estudio de casos reales.

MD3 - Laboratorio y trabajos prácticos:

Actividad de carácter presencial a través de la cual el estudiante adquirirá las destrezas y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos; desarrollará habilidades instrumentales y competencias prácticas.

MD4 - Trabajos teóricos:

Actividad de carácter individual a realizar por el estudiante bajo la tutela académica, que favorece la reflexión, comprensión de contenidos y la aplicación de conocimientos.

MD5 – Conferencias:

Intervención de profesionales expertos en el campo del patrimonio cultural para que, de manera complementaria al programa de estudios, se favorezca una mayor comprensión de los conocimientos adquiridos y de su aplicación práctica.

MD6 – Visitas:

Asistencia a centros, instituciones o sitios relacionados con la conservación y restauración.

MD7– Trabajo tutelado individual o en grupo:

Orientado a favorecer el aprendizaje del alumnado, encaminado a desarrollar su capacidad de planificación del trabajo, su habilidad para analizar diferentes puntos de vista con una visión crítica, así como su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos.

### ***Cod- Actividad docente***

AF1 – Teoría:

Exposición de conceptos y desarrollo de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado.

AF2 – Seminario:

Actividades en la que se profundiza en un tema (monográfico) o se amplía y relacionan los contenidos impartidos en las sesiones magistrales con la actividad profesional.

AF3 - Práctica de laboratorio y/o taller:

Prácticas bajo supervisión del docente sobre probetas u obra real.

AF4 - Trabajo dirigido:

Actividades para analizar y reflexionar sobre los contenidos desarrollados en las lecciones magistrales.

AF5 - Salidas de campo:

Actividad de carácter presencial a realizar en un centro, institución o sitio patrimonial bajo la tutela académica y/o profesional. Presentación de casos reales de obras cuya observación y análisis fundamentan los conceptos teóricos y el desarrollo de los contenidos propuestos, en relación con las competencias que adquiere el alumno.

AF6 - Prácticas externas:

Actividad de carácter presencial e individual a realizar en una empresa o institución bajo la tutela académica y profesional.

AF7 - Trabajo autónomo del estudiante (individual o en grupo):



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Actividades (guiadas o no guiadas) propuestas o no por el profesorado, a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de las materias, habilitando al estudiantado para avanzar en la adquisición de conocimientos y competencias. Su presencialidad es del 0%.

#### **4.3.- Sistemas de evaluación**

##### ***Cod- Sistema de evaluación***

- E1 - Resolución, individual o colectiva, de pruebas, ejercicios y/o problemas desarrollados en clase, en la institución o en la empresa.
- E2 - Elaboración y presentación de memorias, informes o dosieres.
- E3 - Exposiciones orales.
- E4 - Desarrollo y realización de prácticas de laboratorio o taller.
- E5 - Pruebas objetivas, cuestionarios o exámenes.
- E6 - Interacción durante el trabajo en grupo.
- E7 - Defensa pública del Trabajo Fin de Máster.